



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Abril de 2005

Expediente N° 8015/05

RES.C.D. Cs. Ex. N° 084/05

VISTO Y CONSIDERANDO:

Estas actuaciones relacionadas con la renuncia presentada por el Sr. Hugo Gianibelli y la que presentara el Sr. Gustavo Céliz, mediante nota del pasado 05 de Abril y no como lo anuncia el pasado 05 de Marzo;

Que este Consejo Directivo se constituye en Comisión de Docencia y después de un amplio debate e intercambio de opiniones;

En su sesión extraordinaria del pasado 06 de Abril del año en curso, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Homologar la Res. D. N° 052/05.

ARTICULO 2°: Disponer, en función del Art. 2° de la Res. C.D. N° 020/05, sustituir al Sr. Hugo Gianibelli por el Mag. Gustavo Gil, quien habrá de desempeñar las funciones propias de los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica.

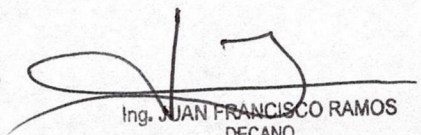
ARTICULO 3°: No considerar la renuncia el Sr. Gustavo Céliz, en su nota N° 087/05, en tanto que la Resolución que disponía su afectación a la Junta Electoral, fue derogada por la Res. C.D. N° 080/05.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la Comisión Coordinadora Electoral creada por el Art. 2° de la Res.C.S. N° 670/05, a la Junta Electoral General, a la Junta Electoral designada por la Res. C.D. N° 020/05, al FUESI (Fuerza Estudiantil Independiente) en la persona de su apoderado, el Sr. Ariel Aguirre – L.U. N° 203.988, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, al Mag. Gustavo Gil, al Sr. Hugo Gianibelli y al Sr. Gustavo Céliz. Cumplido, RESERVESE.

NV
Sz


Prof. MARÍA ELENA HIZA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS